



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-43941323-APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el EX-2020-43941323-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma DR. LAZAR Y CIA S.A.Q. e I., solicita la nueva presentación de venta para la Especialidad Medicinal CLOPIDOGREL LAZAR / CLOPIDOGREL, Forma farmacéutica y concentración: COMPRIMIDO RECUBIERTO, CLOPIDOGREL (COMO BISULFATO) 75 mg; aprobado por Certificado N° 55.182.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición N°: 855/89 de la ex-Subsecretaría de Regulación y Control sobre autorización automática de la nueva presentación de venta.

Que la Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Autorízase a la firma DR. LAZAR Y CIA S.A.Q. e I., propietaria de la Especialidad Medicinal denominada CLOPIDOGREL LAZAR / CLOPIDOGREL, Forma farmacéutica y concentración: COMPRIMIDO

RECUBIERTO, CLOPIDOGREL (COMO BISULFATO) 75 mg; a cambiar las presentaciones de venta que en lo sucesivo será: Envases que contienen 14, 28, 30, 56, 60, 100 y 500 comprimidos recubiertos, siendo todas las presentaciones de Uso Hospitalario Exclusivo (U.H.E.). CANCELÉNSE todas las presentaciones de venta de expendio público autorizadas.

ARTICULO 2º. –Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado N° 55.182, cuando el mismo se presente acompañado de la presente Disposición.

ARTICULO 3º. - Regístrese; por mesa de entradas notifíquese al interesado, hágase entrega de la presente Disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines de adjuntar al legajo correspondiente, Cumplido, Archívese.

EX-2020-43941323-APN-DGA#ANMAT

JFS